

Aviso de Privacidad Simplificado
Área de Recursos Financieros, dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas

Denominación del Responsable: Área de Recursos Financieros, dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas.

¿Qué es el Aviso de Privacidad?

Es el documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos de conformidad a lo establecido en el artículo 3º. De la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; tiene por objeto de informar los propósitos del tratamiento de los mismos a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, para la realización de algún trámite o servicio ante esta Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas.

A través de este documento, se le comunica al titular de la información, que se recaba respecto de su persona y la finalidad de su obtención, así como la posibilidad de ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO) y la forma de ejercerlos.

¿Que son los datos personales?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

Datos y Finalidad del tratamiento para que se obtienen sus datos personales.

El Área de Recursos Financieros, dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, es el órgano administrativo encargado de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico, recabe, siendo responsable del uso, tratamiento y protección de aquellos datos personales requeridos para el cumplimiento de las disposiciones administrativas, laborales, fiscales o cualquier otra de conformidad a la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas en lo sucesivo a la ley y demás normatividad aplicable.

Los datos que se recabarán son los siguientes:

Los datos personales que se solicitan el Área de Recursos Financieros tienen por objeto integrar el procedimiento de pago por viáticos y pasajes a los servidores públicos adscritos a esta dependencia derivado de comisiones oficiales, así como también para integrar el procedimiento de pago por servicios realizados y compras de productos y materiales a los proveedores y/o contratistas que celebran convenio con ésta dependencia, quienes deben proporcionar información específica para su trámite de pago correspondiente, por lo que los datos que se solicitan son los siguientes:

Por viáticos y pasajes a los servidores públicos:

- R.F.C.
- Nombre
- Domicilio
- Teléfono
- Escolaridad
- Número de cuenta y clave interbancaria

Por servicios y compras a Proveedores y/o Contratistas:

- R.F.C.
- Nombre o razón social
- Nombre de la Cuenta
- Domicilio fiscal
- Teléfono
- Banco
- Número de cuenta y clave interbancaria para realizar transferencia de pago proveniente desde la Secretaría de Hacienda
- Nombre del representante legal
- Correo electrónico

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales, en posesión del Área de Recursos Humanos, dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo de esta Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, tratará los datos personales con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y artículos 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Transferencia de datos personales.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades que a continuación se indican:

Secretaría de Hacienda: Para realizar las capturas correspondientes en los procesos comprometido, devengado, ejercido y pagado en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).

En cumplimiento a las obligaciones citadas por el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en nuestra calidad de sujetos obligados, se harán públicos los datos personales lo siguiente:

- Nombre
- Cargo
- Puesto
- Pago de viáticos y pasajes
- Lugar de comisión
- Días de comisión



Se indica al Titular de derecho que sus datos personales no será, transferidos a otros organismo gubernamental, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, Cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección de Concertación, Capacitación y Servicios Jurídicos (Unidad de Transparencia) de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, ubicada en Quinta la Primavera S/n, barrio de la Merced, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, al número telefónico 6783095 Extensiones 46033 y 46032, correo electrónico juridico@sedespi.chiapas.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del inmueble, así como del portal de esta Secretaría para el Desarrollo Sustentable e de los Pueblos Indígenas.



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO